



Situación y necesidades preventivas en empresas de Castilla-La Mancha ante el Covid-19



¿Cómo es la prevención en los centros de trabajo frente al Covid-19?

CCOO de Castilla-La Mancha ha realizado un análisis y seguimiento sobre la situación preventiva en los centros de trabajo de la región ante el coronavirus, con el objetivo de detectar las necesidades en materia de prevención de riesgos laborales, conocer cómo está siendo el desarrollo de la labor de los Comités de Seguridad y Salud (CSS) y si las empresas están cumpliendo con sus obligaciones de hacerles partícipes en la gestión preventiva.

El Gobierno asume el reconocimiento, aún parcialmente, de los contagios por COVID19 como accidentes trabajo

La Autoridad Laboral envía a la Inspección los ERTE no negociados con la representación sindical, como exigía CCOO CLM

SITUACIÓN Y NECESIDADES PREVENTIVAS EN LAS EMPRESAS EN CLM FRENTE AL COVID-19

CCOO CLM advierte de la debilidad del sistema preventivo, muchas empresas no están dando una respuesta adecuada ante el coronavirus



La crisis del Covid-19 ha puesto en evidencia la debilidad del sistema preventivo en Castilla-La Mancha. Muchas empresas no están dando una respuesta adecuada en materia de prevención frente a la pandemia del coronavirus, lo que puede poner en serio peligro la salud y seguridad de los trabajadores y trabajadoras. Así lo han manifestado hoy en rueda de prensa en Toledo, el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, y la secretaria regional de Política Institucional y Salud Laboral del sindicato, Raquel Payo, en la presentación del informe "Situación y necesidades preventivas en empresas de Castilla-La Mancha ante el Covid-19" elaborado por el sindicato.

De la Rosa ha señalado que aunque la ausencia de medidas de seguridad se da en muchas empresas, con independencia de su tamaño, se produce fundamentalmente en las más pequeñas. "No queremos alarmar sino prevenir y que se corrijan estos déficits en materia preventiva que hacen que en las empresas

exista un riesgo real de contagio al coronavirus". En pleno proceso de desescalada en el que nos encontramos es muy importante que la reincorporación de las y los trabajadores se haga en condiciones de seguridad y salud, "demagogias las justas a la hora de establecer los criterios por los cuales un trabajador se debe reincorporar, criterios que deben ser objetivos y obedecer a causas objetivas".

CCOO de Castilla-La Mancha ha realizado un análisis y seguimiento sobre la situación preventiva en los centros de trabajo de la región ante el coronavirus, con el objetivo de detectar las necesidades en materia de prevención de riesgos laborales, conocer cómo está siendo el desarrollo de la labor de los Comités de Seguridad y Salud (CSS) y si las empresas están cumpliendo con sus obligaciones de hacerles participar en la gestión preventiva.

**LEER MÁS
VER VIDEOS**

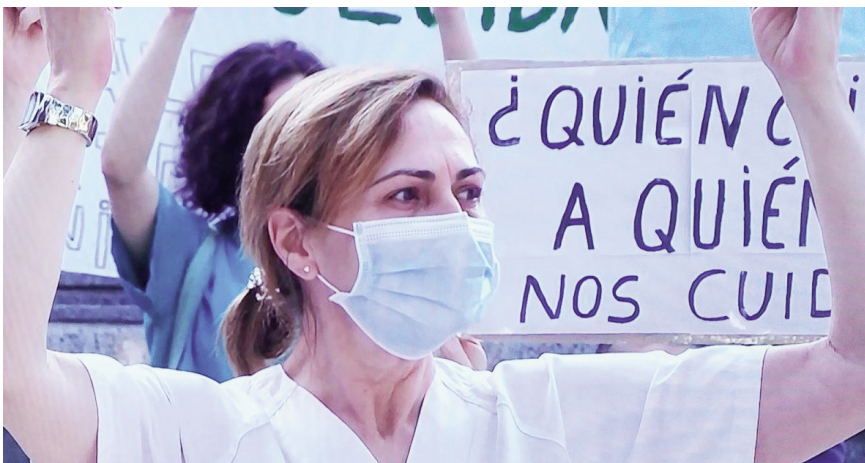
Resulta extremadamente preocupante que más de la mitad (el 54%) de los delegados y delegados consultados consideren que la actuación del Servicio de Prevención de la empresa ha sido inexistente o que desde el Comité de Seguridad y Salud ha sido muy difícil contactar con ellos.

Un 93% de las empresas tiene contratado un Servicio de Prevención ajeno para llevar a cabo la prevención en la empresa, frente a un 7% que tiene un Servicio de Prevención propio.

Al 62% de los delegados/as consultados no se les había dado participación en el desarrollo de del plan de retorno o en su empresa era inexistente.

El Gobierno asume el reconocimiento, aún parcialmente, de los contagios por COVID19 como accidentes de trabajo

Se da cumplimiento así (aunque parcialmente) a una reivindicación que, desde el inicio de la pandemia, CCOO ha venido trasladando de forma insistente al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tanto desde los ámbitos de diálogo e interlocución social en los que participa la Confederación Sindical de CCOO, como desde las organizaciones federales de CCOO que atienden estos sectores.



La medida aprobada el martes por el Consejo de Ministros a través del RD Ley 19/2020, publicado en el BOE, reconoce la presunción de contagio en el puesto de trabajo a las personas que realizan su actividad laboral en centros sanitarios y socio-sanitarios. Se podrán beneficiar de esta medida decenas de miles de personas afectadas por esta enfermedad en sus centros de trabajo.

El reconocimiento del contagio como accidente de trabajo se determina de forma directa en el Real Decreto-Ley y se reconoce a quienes prestan servicios en centros sanitarios y socio-sanitarios, y que hayan contraído la enfermedad COVID-19 durante cualquiera de las fases de la pandemia, por haber estado expuestos a ese riesgo específico durante la prestación de servicios sanitarios y sociosanitarios. Estas personas, o sus familiares en el caso de que

desgraciadamente hayan fallecido, podrán solicitar el reconocimiento de accidente de trabajo hasta el mes posterior a la finalización del estado de alarma, previsiblemente julio.

Este reconocimiento, debe entenderse, alcanza a las prestaciones de incapacidad temporal, incapacidad permanente, así como todas las prestaciones de muerte y supervivencia que se puedan derivar de las mismas. Garantizando de este modo el nivel más alto de protección social que ofrecen las prestaciones de Seguridad Social, al exigir menores requisitos de acceso y cuantías más altas en las prestaciones.

Así, la norma aprobada supone un indudable avance en la cobertura a la que tenían derecho, en opinión de CCOO, las personas trabajadoras en los sectores afectados al reconocimiento del accidente de trabajo.

**LEER MÁS
VER VIDEO**



www.castillalamancha.ccoo.es

La Autoridad Laboral envía a la Inspección de Trabajo los ERTE que no están negociados con la representación sindical, como exigía CCOO

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha se congratula de que la Autoridad Laboral envíe a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que no hayan sido negociados con la representación sindical, para impedir de esta forma actuaciones fraudulentas por parte de las empresas.

Así se lo exigimos el sindicato a la Autoridad Laboral con el fin de evitar fraudes e incumplimientos legales en los ERTE en aquellos casos en los que las empresas pretendían evitar la participación de los sindicatos más representativas en la negociación de los mismos, remarca Carolina Vidal, secretaria regional de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM, quien advierte que “el sindicato no va a tolerar que se haga un mal uso de los

ERTE, una herramienta cuyo objetivo es proteger el empleo y a los trabajadores y trabajadoras y no lo contrario. Los ERTE han evitado despidos”.

Ante la multiplicación de los ERTE como consecuencia de la crisis derivada del coronavirus, CCOO CLM emplazó a la constitución en nuestra región de una Mesa tripartita para el seguimiento y control de los mismos, -en la que están los sindicatos CCOO y UGT, el Gobierno regional, la patronal CECAM y en la que participa también el SEPE y la Inspección de Trabajo-, la cual ha tenido beneficios positivos para el empleo en nuestra comunidad autónoma.

Los ERTE “han sido un instrumento clave para evitar daños profundos y permanentes sobre el empleo y la economía de CLM”. **LEER MÁS**



“El sindicato no va a tolerar que se haga un mal uso de los ERTE, una herramienta cuyo objetivo es proteger el empleo. Los ERTE han evitado despidos y han sido claves para que no se produjeran daños profundos y permanentes sobre el empleo y la economía”

¿Ha presentado un ERTE tu empresa?

#CCOOntigoDíaADía



CONTACTA CON EL SINDICATO

CCOO CLM
925 28 97 97
900 300 117

CCOO ALBACETE
967 21 24 95

CCOO CIUDAD REAL
926 21 42 27

CCOO CUENCA
969 21 30 50

CCOO GUADALAJARA
949 24 83 30

CCOO TOLEDO
925 25 51 00

- ➔ **Ponte en contacto con el representante de CCOO en tu centro de trabajo.**
- ➔ **Si no hay representación sindical, dirígete a CCOO.**
- ➔ **Te asesoraremos para poder negociar el ERTE.**



CCOO 
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES

Igualdad es salud



“Queremos también reconocer y poner en valor el trabajo de las mujeres ante la crisis del Covid-19, trabajadoras de sectores feminizados cuyo papel ha sido fundamental, trabajadoras en muchos casos con condiciones laborales de precariedad, lo que condiciona e implica un efecto negativo sobre su salud”

“La crisis del Covid19 no debe abundar en la injusta e injustificada discriminación y desigualdad que ya sufren las mujeres en todo el mundo. No vamos a permitir que se produzca ni un mínimo retroceso en materia de igualdad”

Con motivo del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, CCOO puso en marcha una campaña con el lema “Igual es salud” que incide en cinco aspectos básicos para la salud integral de las mujeres: perspectiva de género es salud, derechos sexuales y reproductivos son salud, combatir las violencias machistas es salud, trabajo digno es salud y conciliación responsable es salud.

- Perspectiva de género es salud. Es necesario superar la perspectiva androcéntrica en la medicina y en la investigación y aplicar una perspectiva de género que permita investigar y tener presente en la práctica médica y sanitaria la afectación diferente en los cuerpos de hombres y mujeres de enfermedades y patologías y de los diferentes tratamientos, así como tener en cuenta la infradeclaración de enfermedades y patologías de origen laboral en sectores feminizados.

- Derechos sexuales y reproductivos son salud. Unos derechos en retroceso por el ataque de la ultraderecha en todo el mundo, también en nuestro entorno cercano, agravados por la crisis del Covid-19, que pone en riesgo de enfermedad y muerte a mujeres y niñas.

- Combatir las violencias machistas es salud. Es evidente cómo influyen las distintas manifestaciones de violencia machista en la salud y seguridad de las mujeres, mientras viven las situaciones de violencia y después. Atajar estas situaciones es una premisa principal para lograr la salud integral de las mujeres.

- Trabajo digno es salud. La situación sociolaboral de las mujeres, caracterizada muchas veces por la precariedad, la temporalidad, la parcialidad, la infravaloración de tareas, ocupaciones, la discriminación salarial, etc., repercute de manera directa en la salud.

- Conciliación responsable es salud. Una fuente principal de enfermedades de las mujeres es causada por la sobrecarga que supone la doble o triple jornada, con frecuencia son las que asumen mayoritariamente o en solitario las tareas domésticas y de cuidado familiar. **LEER MÁS**

#IgualdadEsSalud

CCOO CLM pone en marcha seminarios web dirigidos a delegados/as de prevención sobre protección de la salud y seguridad laboral frente al Covid-19

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ha iniciado esta una serie de seminarios-web (webinar) dirigidos a delegados y delegadas de prevención y a responsables de Salud Laboral del sindicato sobre diferentes aspectos relativos a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores y trabajadoras en las empresas ante la pandemia del Covid-19.

El seminario web de hoy ha tratado en concreto sobre la necesidad de que todas las empresas realicen un plan de contingencia, -negociado con la representación sindical-, el cual identifique el riesgo de la exposición al virus de las diferentes actividades que se desarrollan en el centro de trabajo, para adoptar las medidas de protección necesarias; así como sobre la realización a las plantillas de test para la detección del coronavirus.

Una de las prioridades para el sindicato en la gestión de esta crisis ha sido la salud de las y los trabajadores. CCOO CLM se ha volcado desde un primer momento en garantizar la protección de la salud y la vida de las personas trabajadoras frente al corona-

Dentro de la estrategia de reforzamiento de la información, atención y asesoramiento sindical, CCOO de Castilla-La Mancha quiere ahora dar un paso más y, por ello, ha puesto en marcha estos seminarios web con delegados y delegadas sindicales y con responsables de Salud Laboral para tratar cuestiones que son de interés y que han sido objeto de gran parte de las preguntas que las y los trabajadores nos plantean al sindicato.

virus. Así, en estos dos últimos meses el sindicato ha mantenido conversaciones telefónicas con unos 300 Comités de empresa en los que tiene representación sindical, y que en conjunto representan a más de 160.000 trabajadores y trabajado-

ras, para conocer la situación en materia preventiva en sus respectivos centros de trabajo e informar a las y los delegados sobre cómo actuar ante esta situación excepcional por la pandemia del coronavirus, afirma la secretaria regional de Política Institucional y Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo.

Desde el estallido de la crisis sanitaria por el Covid-19 y las consecuencias que también está teniendo a nivel laboral, social y económico, CCOO de Castilla-La Mancha consideró necesario reforzar la información, asesoramiento y atención a las y los trabajadores. Así, adaptándose a la situación de confinamiento, el sindicato ha habilitado nuevos canales de comunicación vía telemática con las y los trabajadores, a través de los que hemos recibido multitud de consultas, -entre ellas buena parte en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales-, pudiendo ofrecer ayuda y asesoramiento a las personas trabajadoras.

LEER MÁS

¿EN TU EMPRESA SE HA NEGOCIADO EL PLAN DE RETORNO?

⇒ Cada empresa debe elaborar un plan de contingencia o protocolo general de seguridad y salud, negociado con la representación legal de las y los trabajadores.

⇒ Si tienes dudas durante la negociación, contacta con CCOO CLM.



PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CLM

CCOO, UGT y CECAM valoran la ampliación del presupuesto en 10 millones para las ayudas a autónomos/as y para microempresas y emplazan a incrementar siempre que sea necesario la cuantía para otras medidas

CCOO CLM, UGT CLM y CECAM, -agentes sociales firmantes del Plan de Medidas Extraordinarias para la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha con motivo de la crisis del Covid-19-, manifiestan su satisfacción con la ampliación presupuestaria en 10 millones de euros sobre los 25 millones inicialmente presupuestados, anunciada para las ayudas dirigidas a personas trabajadoras autónomas y microempresas afectadas por el coronavirus.

Esta ampliación es consecuencia de la aplicación de la cláusula cuarta del citado Plan donde literalmente se recogía el compromiso del Gobierno regional de incrementar las cuantías de las medidas acordadas "cuando las necesidades presupuestarias reales superen a las estimaciones establecidas". Dicha cláusula se introdujo en el acuerdo a petición de los agentes sociales para dotar al mismo de la flexibilidad y los recursos económicos precisos para atender a las líneas y medidas más demandadas y necesarias.

Ante la gran demanda de soli-



A petición de los agentes sociales se introdujo en el Plan una cláusula que recogía el compromiso del Ejecutivo regional de aumentar las cuantías de las medidas acordadas "cuando las necesidades presupuestarias reales superen a las estimaciones establecidas"

citantes de las medidas dirigidas a microempresas y trabajadores/as autónomos/as aprobadas por el Decreto 14/2020, en seguida se constató la insuficiencia del presupuesto asignado para las mismas. Unas ayudas que permiten compensar las pérdidas económicas

ocasionadas por los gastos de la actividad durante el período de cierre o de bajada drástica de la facturación; con cantidades que oscilan entre los 1.500 euros para las y los autónomos sin personas trabajadoras a su cargo y de 2.200 a 3.000 euros para microempresas hasta

nueve empleados y empleadas.

Las organizaciones sindicales y empresarial más representativas de la región confían en que, de igual manera a como ha sucedido con este caso en concreto, las diferentes medidas que se vayan aprobando por parte del Gobierno regional en desarrollo de este Plan Extraordinario puedan ver incrementadas sus cuantías, en aplicación de la referida cláusula, si se apreciara insuficiencia del presupuesto de algunas de ellas.

LEER MÁS



1. Entra en la web www.castillalamancha.ccoo.es
2. Cumplimenta los datos
3. Te llamamos por teléfono
4. Y ya está. Estás afiliada o afiliado a CCOO.

El Ayuntamiento de Toledo suscribe con los agentes sociales un plan para la reactivación económica y social de la ciudad dotado con 15 millones de euros

La alcaldesa de Toledo, Milagros Tolón, y los representantes de la patronal FEDETO, los sindicatos CCOO y UGT, la Cámara de Comercio y la UCLM han suscrito esta semana el Plan para la reactivación económica y social de la ciudad negociada y acordada con los agentes sociales, que estará dotado con 15 millones de euros.

El plan se estructura en seis ejes destinados respectivamente a mantener la capacidad productiva y el tejido empresarial; a asegurar las rentas de las personas más vulnerables para prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social; a facilitar el rápido retorno al empleo, con la puesta en marcha de tres talleres de empleo y el plan de empleo suspendido; a agilizar y flexibilizar la reactivación económica con la ampliación de 200.000 metros cuadrados de suelo industrial; a contribuir a la pro-



moción turística de Toledo con la implantación de un sello de calidad y turismo seguro; y a trabajar en la definición de un modelo de crecimiento a medio plazo basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Todos los firmantes han destacado que este plan es fruto del trabajo conjunto, de las pro-

puestas y los objetivos compartidos y debatidos en el marco del diálogo social impulsado por el ayuntamiento porque "no hay recetas mágicas para salir de esta situación y se trata de sumar para trabajar por la ciudad", según ha indicado la alcaldesa.

Por su parte, el secretario general de CCOO-Toledo, José

Luis Arroyo, ha valorado esta disposición del equipo municipal de Gobierno de Toledo a contar permanentemente con los agentes sociales y ha subrayado que ahora todos los esfuerzos deben enfocarse "a la reactivación económica y el empleo; y sin dejar a nadie atrás".

LEER MÁS

CCOO y UGT se comprometen con la alcaldesa de Talavera a trabajar en el marco del diálogo social por la reactivación económica y la recuperación social de la ciudad

Los responsables de CCOO y UGT en Talavera y en la provincia se han reunido este lunes con la alcaldesa talaverana, Tita García Elez, a la que han trasladado la disposición de ambos sindicatos a trabajar con el ayuntamiento en el marco del diálogo social de cara a la recuperación y reactivación de la ciudad.

Ambas partes han analizado el impacto sanitario, económico, laboral y social que han sufrido Talavera y los talaveranos a consecuencia de la pandemia y la situación en la que se encuentra la ciudad y los retos a los que ha de hacer frente a partir de ahora.

Han repasado los efectos que están

teniendo en la Talavera las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno de España, con el acuerdo de los agentes sociales, para paliar los daños sobre el empleo y sobre el tejido empresarial causados por la crisis sanitaria; así como las incluidas en el Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha suscrito por el Gobierno regional, la CECAM y los sindicatos CCOO y UGT.

La alcaldesa ha informado a los representantes locales y provinciales de ambos sindicatos de las medidas ya adoptadas por el propio consistorio talaverano, y ha coincidido con ellos en destacar la importancia de poner en marcha en los próximos días el Plan de Empleo en Talavera. **LEER MÁS**

Talavera, que aún se encontraba muy tocada por la anterior crisis económica, necesita ahora el esfuerzo de todos para superar de la crisis provocada por la pandemia de la Covid-19

CCOO-Industria y UGT FICA CLM piden una reunión urgente con la JCCM y Asaja para abordar problemas de las campañas agrícolas y de los trabajadores

Los sindicatos representativos de los trabajadores agrarios de CLM, CCOO-Industria y UGT FICA CLM, piden la constitución de una mesa de diálogo social tripartito, Gobierno de CLM, patronal Asaja y sindicatos "para trabajar en un acuerdo marco que garantice el buen funcionamiento de las campañas agrícolas presentes y futuras de la región."

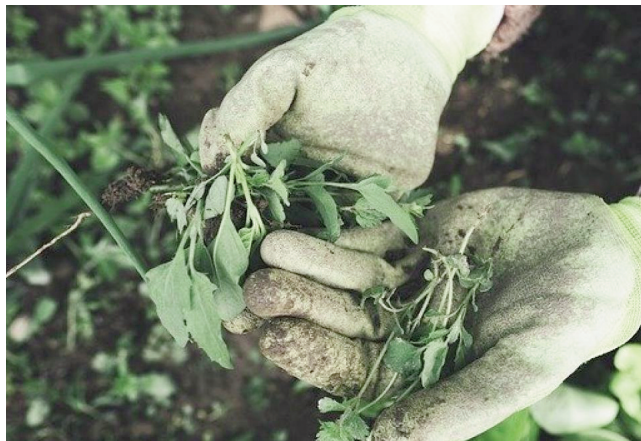
Este fue el objetivo de la reunión que mantuvieron el pasado viernes la viceconsejera de Empleo Diálogo Social y Bienestar Laboral, Nuria Berta Chust, y el director general de Autónomos, Trabajo y Economía Social, Eduardo del Valle, con el secretario general y el secretario general técnico de Asaja-CLM, José María Fresneda y Arturo Serrano; en la que no se invitó a participar a los representantes de la parte social.

No es de recibo que la patronal

pretenda negociar y cerrar en solitario un Acuerdo Marco sobre canalización de ofertas y demandas de mano de obra en las campañas agrícolas y formación y cualificación de trabajadores; excluyendo a los representantes de los trabajadores y sin abordar la regulación de las condiciones laborales y salariales de los temporeros y sin garantizar sus derechos.

Al respecto, los sindicatos recuerdan que las patronales provinciales de Asaja-CLM mantienen en nuestra región cinco convenios colectivos del campo diferentes -uno de ellos, el de Ciudad Real, judicializado porque mantiene sus tablas salariales por debajo del SMI-; así como cinco salarios diferentes para retribuir el trabajo en las campañas agrarias.

LEER MÁS



Los sindicatos recuerdan que las patronales provinciales de Asaja-CLM mantienen en nuestra región cinco convenios colectivos del campo diferentes -uno de ellos, el de Ciudad Real, judicializado porque mantiene sus tablas salariales por debajo del SMI-; así como cinco salarios diferentes para retribuir el trabajo en las campañas agrarias.

CCOO CLM, cerca de ti

El sindicato se reorganiza para ayudar y asesorar a las y los trabajadores ante el COVID19



Atención telefónica gratuita en el
900 300 117

Servicio especial de whatsapp
690 884 013

Asesoramiento on-line
coronavirus@cm.ccoo.es

Todas las estructuras sectoriales asesorando a la RLT.

Información en permanente actualización en nuestra web y redes sociales

Gracias a todos y todas las sindicalistas y plantilla de CCOO CLM